



A la vista de las solicitudes presentadas en el mes de **marzo de 2018**, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la investigación 2018, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 22 de febrero de 2018 e informada en Consejo de Gobierno el 16 de marzo de 2018 y de acuerdo con el apdo. 2 (Resolución), este Vicerrectorado,

RESUELVE,

Denegar la ayuda solicitada al solicitante que se relaciona por los motivos señalados:

Nº Solicitud 2018/00002/001/ 001/	Fecha de solicitud	Motivos de denegación
003	26/03/2018	Las solicitudes, junto con la documentación, se presentarán una vez celebrado el Congreso/Estancia.

En León a 18 de abril de 2018
LA VICERRECTORA,

Fdo. Ana Isabel Álvarez de Felipe

Publíquese con esta fecha en la página web de la Universidad de León/Investigadores/Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2018, para notificación a los interesados.